

IES CARMEN Y SEVERO OCHOA - DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE ANÁLISIS MUSICAL I - 1º DE BACHILLERATO DE ARTES- CURSO 19/20

ÍNDICE:

-ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS .2	
-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA ETAPA.....7	
-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 9	
-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....9	
-METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES..... 10	
-MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....12	
-PROGRAMAS DE REFUERZO A APLICAR AL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA EVALUADA NEGATIVAMENTE13	
-ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA LECTURA, LA EXPRESIÓN Y EL EMPLEO DE NNNTT..... 14	
-PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 14	
-INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....15	

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

ANÁLISIS MUSICAL I – 1º DE BACHILLERATO				
UNIDAD 1 – ELEMENTOS DEL ANÁLISIS MUSICAL (I): RITMO, MELODÍA, ARMONÍA.				
Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Temporalización
<p>- Elementos que intervienen en la creación de distintas estructuras musicales.</p> <p>-----</p> <p>- Uso de la terminología adecuada del lenguaje musical para explicar las características de la obra o de sus elementos, analizados a través de la audición utilizando o no partitura.</p>	<p>1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.</p>	<p>- Reconocer los elementos generadores de la estructura de una obra musical, ya sea vocal o instrumental.</p> <p>- Identificar la relación existente entre la estructura y los elementos que la generan.</p> <p>-----</p> <p>- Explicar las características estructurales de obras analizadas a través de la audición utilizando una terminología adecuada.</p>	<p>P.O.</p> <p>T.</p>	<p>1er trimestre</p> <p>12 a 16 sesiones</p>
<p>- Percepción e identificación de los elementos que intervienen en la estructura y procesos de tensión y distensión de una obra musical: melodía, armonía, ritmo, cadencias,, en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.</p>	<p>2. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos rítmicos, melódicos y armónicos que los determinan.</p>	<p>- Reconocer mediante la audición, con o sin el apoyo de partitura, los distintos procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante de una obra musical de distintos estilos y épocas.</p> <p>- Describir los distintos procedimientos que intervienen en los procesos de tensión y distensión.</p> <p>- Identificar en una partitura y con el apoyo de la audición, el punto culminante de una obra musical.</p> <p>- Ubicar en una partitura los diferentes momentos del discurso musical con respecto a los procesos de tensión y distensión.</p>	<p>P.O.</p> <p>T.</p> <p>C.C.</p>	

<p>- Adquisición de hábitos de escucha y respeto por las distintas manifestaciones musicales.</p>	<p>3. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a otras personas durante la interpretación de música.</p>	<p>- Adquirir hábitos de escucha saludables, tomando el silencio como punto de partida. - Respetar las diferentes reacciones ante la escucha de una obra musical, asumiendo los gustos y preferencias de otras personas.</p>	<p>C.C.</p>	
---	--	--	-------------	--

UNIDAD 2 – ELEMENTOS DEL ANÁLISIS MUSICAL (II): TIMBRE, TEXTURA, DINÁMICA.

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de Evaluación	Instrumentos	Temporalización
<p>- Percepción e identificación de los elementos que intervienen en la estructura y procedimientos de tensión y distensión de una obra musical: timbre, textura, dinámica, , en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.</p>	<p>1. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos tímbricos, texturales, dinámicos y agógicos que los determinan.</p>	<p>- Reconocer mediante la audición, con o sin el apoyo de partitura, los distintos procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante de una obra musical de distintos estilos y épocas. - Describir los distintos procedimientos que intervienen en los procesos de tensión y distensión en lo que se refiere al timbre, la textura, la dinámica y la agónica. - Identificar en una partitura y con el apoyo de la audición, el punto culminante de una obra musical. - Ubicar en una partitura los diferentes momentos del discurso musical con respecto a los procesos de tensión y distensión.</p>	<p>P.O. T. C.C.</p>	<p>1er Trimestre 12 a 14 sesiones</p>
<p>- Distinción, a través de la audición, de diferentes timbres vocales e instrumentales</p>	<p>2. Distinguir en la audición de una obra de cualquier estilo las diferentes voces y/o instrumentos.</p>	<p>- Diferenciar y clasificar los distintos tipos de voz, atendiendo a su tesitura, color y estilo. - Clasificar los instrumentos musicales en las distintas familias instrumentales. - Discernir las diferencias tímbricas de instrumentos y voces en diferentes agrupaciones. - Identificar con claridad y precisión, mediante la audición, los distintos timbres vocales o instrumentales en obras de diferentes estilos.</p>	<p>P.O. T. C.C.</p>	

<p>- Reconocimiento de distintas texturas musicales y planos sonoros a través de la audición, utilizando, en su caso, la partitura.</p> <p>-----</p> <p>- Monodia, melodía acompañada, polifonía, contrapunto. Explicación, bien de forma oral o escrita, de sus características.</p>	<p>3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura.</p>	<p>- Identificar, mediante la audición, con o sin el apoyo de la partitura, los distintos planos sonoros en obras de distintos estilos y épocas.</p> <p>- Reconocer, a través de la audición, las distintas texturas musicales utilizadas en obras de diferentes estilos y épocas.</p> <p>- Distinguir diferentes tipos de textura musical en partituras de diversos estilos y épocas.</p> <p>-----</p> <p>- Conocer la clasificación, definición y características de las distintas texturas musicales.</p> <p>- Explicar las características que definen la textura musical de la obra escuchada de un modo claro y conciso.</p> <p>- Expresar conclusiones sobre las distintas obras analizadas utilizando una terminología adecuada.</p>	<p>P.O.</p> <p>T.</p> <p>C.C.</p>	
<p>- Adquisición de hábitos de escucha y respeto por las distintas manifestaciones musicales.</p>	<p>5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a otras personas durante la interpretación de música.</p>	<p>- Adquirir hábitos de escucha saludables, tomando el silencio como punto de partida.</p> <p>- Respetar las diferentes reacciones ante la escucha de una obra musical, asumiendo los gustos y preferencias de otras personas.</p>	<p>C.C.</p>	

UNIDAD 3 – ELEMENTOS FORMALES BASICOS.

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de Evaluación	Instrumentos	Temporalización
<p>- Comprensión de la organización estructural de la obra musical, utilización de distintas representaciones gráficas para reflejar, de forma esquemática, las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse.</p>	<p>1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.</p>	<p>- Describir el modo en que está construida una obra musical.</p> <p>- Diferenciar el significado de forma-tipo o forma histórica.</p> <p>- Reconocer la forma de una obra musical, comparándola con una forma-tipo.</p> <p>- Identificar las formas-tipo más importantes de la historia de la música occidental.</p> <p>- Expresar conclusiones sobre las distintas formas musicales analizadas, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.</p> <p>- Diferenciar, a través de la audición, con o sin el apoyo de partitura, las diferentes partes que definen la organización estructural de una obra musical.</p> <p>- Utilizar diferentes modos de representación gráfica de las partes, secciones y subsecciones en las que se divide la obra analizada.</p>	<p>P.O.</p> <p>T.</p> <p>C.C.</p>	<p>1er Trimestre</p> <p>10 a 12 sesiones</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la terminología adecuada del lenguaje musical para explicar la forma musical de las distintas obras escuchadas - Búsqueda y selección de información utilizando fuentes diversas, para la realización de comentarios orales o escritos, utilizando una terminología adecuada, sobre una audición 	<p>2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar opiniones, ideas y gustos con criterio, fundamento y coherencia. - Reflexionar y argumentar, en comentarios orales o escritos, sobre los distintos aspectos musicales: melodía, armonía, ritmo, cadencias, timbre, textura, forma que se derivan de la audición de una obra musical. - Analizar una obra musical basándose en los conocimientos adquiridos sobre las características estilísticas de los diferentes estilos, compositores, compositoras y géneros musicales. - Valorar con sentido crítico la obra escuchada. - Exponer coherentemente, de forma oral y escrita, ideas personales, percepciones y sensaciones, empleando de un modo correcto la terminología específica del lenguaje musical. - Investigar con autonomía, utilizando diferentes fuentes de información. - Organizar, relacionar y sintetizar, con iniciativa personal, la información recabada. 	<p>P.O. T. C.C.</p>	
--	---	--	-----------------------------	--

UNIDAD 4 – PROCEDIMIENTOS COMPOSITIVOS.

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de Evaluación	Instrumentos	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los distintos procedimientos generadores de las formas musicales: la repetición, la imitación, la progresión, la variación, el contraste, el desarrollo motivico. 	<p>1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los procedimientos o procesos de construcción del discurso musical (repetición, secuencia, progresión, imitación, contraste, variación, desarrollo ...). 	<p>P.O. T. C.C.</p>	<p>2º Trimestre 14 a 16 sesiones</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos y procedimientos que intervienen en la creación de distintas estructuras musicales. - Uso de la terminología adecuada del lenguaje musical para explicar las características de la obra o de sus elementos, analizados a través de la audición utilizando o no partitura. 	<p>2.. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los procedimientos utilizados en la creación de la obra. - Comprender el modo en que está construida una obra musical. 	<p>P.O. T. C.C.</p>	

UNIDAD 5 –LOS TIPOS FORMALES BÁSICOS.

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de Evaluación	Instrumentos	Temporalización

<ul style="list-style-type: none"> - Las formas-tipo básicas : primaria, binaria, ternaria. 	1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar el significado de forma-tipo o forma histórica. - Reconocer la forma de una obra musical, comparándola con una forma-tipo. 	P.O. T. C.C.	2º Trimestre 18 a 20 sesiones	
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y distinción a través de la audición, de las características sonoras, compositivas, formales y estéticas de obras de diferentes épocas y estilos. - Contextualización histórica o estilística, atendiendo a sus características sonoras, de las obras escuchadas. - Reconocimiento de diferencias y/o similitudes entre ellas. - Comprensión de las características sonoras de la música tradicional y en especial de la música asturiana: melodía, textura, acordes, tonalidad y modalidad, instrumentos, estilos de canto. 	2. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer, a través de la audición, los elementos musicales básicos que configuran la obra musical. - Diferenciar la estructura, las características armónicas, rítmicas y tímbricas. - Identificar los diferentes estilos y determinar lo que les es propio desde los distintos puntos de vista: formal, armónico, melódico, rítmico, etc. - Identificar las características sonoras de la música tradicional y, en especial, de la música asturiana. - Distinguir los diferentes elementos presentes en la música tradicional y analizar su estética y funcionalidad. 	P.O. T. C.C.		
<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y selección de información para la realización de comentarios orales o escritos sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada. - Análisis de la relación existente entre música y texto y sus diferentes tratamientos. - Utilización de razonamientos coherentes en la explicación de las obras analizadas. 	3. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los distintos tratamientos que del texto ha realizado el compositor o la compositora. - Identificar los mecanismos utilizados por los compositores y las compositoras para lograr la eficacia y funcionalidad en la transmisión de los mensajes. - Explorar las diferentes posibilidades de relación entre música y texto. 	P.O. T. C.C.		
UNIDAD 6-LOS GRANDES TIPOS FORMALES					
Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de Evaluación	Instrumentos	Temporalización	
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio y reconocimiento auditivo, con o sin apoyo de partitura, de las formas-tipo a lo largo de la historia de la música. 	1-Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las formas-tipo más importantes de la historia de la música occidental. - Expresar conclusiones sobre las distintas formas musicales analizadas, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado. 	P.O. T. C.C.	3er Trimestre	

<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y distinción a través de la audición, de las características sonoras, compositivas, formales y estéticas de obras de diferentes épocas y estilos. - Contextualización histórica o estilística, atendiendo a sus características sonoras, de las obras escuchadas. - Reconocimiento de diferencias y/o similitudes entre ellas. 	<p>2. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las distintas características sonoras y estilísticas de una obra musical, que permiten situarla dentro de un período histórico. - Reflexionar y argumentar sobre los aspectos musicales que se derivan de la audición. - Exponer coherentemente, de forma oral y escrita, ideas personales empleando de un modo correcto la terminología específica del lenguaje musical. 	<p>P.O. T. C.C.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y selección de información para la realización de comentarios orales o escritos sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada. - Análisis de la relación existente entre música y texto y sus diferentes tratamientos. - Utilización de razonamientos coherentes en la explicación de las obras analizadas. 	<p>3. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los distintos tratamientos que del texto ha realizado el compositor o la compositora. - Identificar los mecanismos utilizados por los compositores y las compositoras para lograr la eficacia y funcionalidad en la transmisión de los mensajes. - Explorar las diferentes posibilidades de relación entre música y texto. 	<p>P.O. T. C.C.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la terminología adecuada del lenguaje musical para explicar la forma musical de las distintas obras escuchadas - Búsqueda y selección de información utilizando fuentes diversas, para la realización de comentarios orales o escritos, utilizando una terminología adecuada, sobre una audición 	<p>4. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar opiniones, ideas y gustos con criterio, fundamento y coherencia. - Reflexionar y argumentar, en comentarios orales o escritos, sobre los distintos aspectos musicales: melodía, armonía, ritmo, cadencias, timbre, textura, forma que se derivan de la audición de una obra musical. - Analizar una obra musical basándose en los conocimientos adquiridos sobre las características estilísticas de los diferentes estilos, compositores, compositoras y géneros musicales. - Valorar con sentido crítico la obra escuchada. - Exponer coherentemente, de forma oral y escrita, ideas personales, percepciones y sensaciones, empleando de un modo correcto la terminología específica del lenguaje musical. - Investigar con autonomía, utilizando diferentes fuentes de información. - Organizar, relacionar y sintetizar, con iniciativa personal, la información recabada. 	<p>T. C.C.</p>	

CONTRIBUCION DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

La materia Análisis Musical I contribuye a la consecución de todas las competencias que son objeto de la educación, favoreciendo así la formación integral de los alumnos.

La música es un lenguaje con sus elementos propios y sus reglas de construcción del discurso musical, capaz de comunicar ideas, sentimientos, de evocar paisajes y situaciones e incluso de generar pertenencia a una determinada época o grupo social a un auditorio entrenado para realizar una escucha activa que posibilite la interpretación del mismo. La materia

Análisis Musical analiza, integra, valora y experimenta los distintos elementos que componen este lenguaje universal, propiciando así la adquisición y correcta utilización de terminologías adecuadas para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales.

La materia Análisis Musical contribuye a la mejora de la competencia lingüística del alumnado, mediante el desarrollo de proyectos y trabajos de investigación y la posterior comunicación de las ideas y conclusiones, tanto de forma oral como escrita, utilizando un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Determina tanto un correcto uso del lenguaje como una organización lógica de los contenidos y del discurso.

En relación a la competencia matemática, una composición musical es un hecho sumativo, basado en una estructura previa o derivada de la aleatoriedad. De cualquier forma, una obra musical siempre suele estar basada en unas estructuras y elementos constructivos partiendo de motivos melódicos, rítmicos, dinámicos o armónicos. El descubrimiento y análisis de la relación matemática y proporcional en y entre cada uno de estos elementos, a través de la audición guiada, contribuye a la mejora de la capacidad de aplicación del lenguaje matemático al hecho musical.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación están presentes a lo largo del desarrollo curricular de la materia Análisis Musical. Por un lado, la utilización de aplicaciones informáticas básicas, como procesadores de texto o programas que permiten la creación de presentaciones audiovisuales, serán de gran ayuda tanto para la presentación de proyectos o comentarios de audición como para la realización de trabajos de investigación. Por otro lado, el acceso a la información a través de internet permite realizar búsquedas de contenidos en los que se seleccionen y discriminen, con criterio y espíritu crítico, las fuentes adecuadas.

Se desarrolla la dimensión productiva de la música como expresión, creación y comunicación, adquirida a lo largo de las etapas de Educación Primaria y Secundaria y reforzada durante el primer curso de Bachillerato mediante las actividades de audición activa y análisis de estructuras y formas musicales. Asimismo, se produce el cambio a la dimensión reflexiva o crítica de la obra musical a través del conocimiento, la escucha y el análisis.

La realización de proyectos en base al análisis y contextualización estilística de distintas obras musicales, con unos objetivos fijados, en los que los alumnos deben seleccionar los contenidos de investigación, realizar búsquedas de información, elaborar conclusiones y transmitirlos de forma clara, asegura la contribución de la materia tanto a la competencia de aprender a aprender como a la formación de alumnado autónomo y responsable de su propio aprendizaje.

Esta materia contribuye también al desarrollo de competencias sociales y cívicas al poder complementarse con la práctica de obras vocales e instrumentales. La participación en actividades conjuntas tanto de interpretación como de realización de proyectos, conlleva el establecimiento de una serie de normas básicas de convivencia, tolerancia y respeto por las manifestaciones producto tanto de las aportaciones individuales como colectivas. Todo trabajo realizado de forma cooperativa requiere la coordinación de las acciones de cada uno de los miembros del grupo para el logro de un único objetivo final y, para ello, es indispensable que las aportaciones, la toma de decisiones, el reparto del trabajo y las responsabilidades sean asumidas por cada uno de los alumnos y las alumnas.

El hecho musical, en cualquiera de sus manifestaciones, desde la más sencilla hasta la más compleja y elaborada, constituye una de las principales manifestaciones culturales de cualquier sociedad, contribuyendo a la conformación de identidades tanto individuales como colectivas. Por ello, tanto el análisis musical pormenorizado de estas manifestaciones, en sus distintos estilos, períodos y lugares, como la reflexión sobre el papel desempeñado por hombres y mujeres en los distintos contextos culturales, hacen de esta disciplina un vehículo muy eficaz para la adquisición de actitudes de tolerancia y respeto ante la diversidad de las mismas.

El proceso de análisis y valoración de una obra musical y de los elementos que la componen en sus distintas versiones o interpretaciones lleva implícita la capacidad para planificar, ordenar y gestionar la información que conformará un

proyecto de trabajo. El desarrollo de estos proyectos, bien sea de forma individual o colectiva, hace necesario el fomento de la iniciativa personal en la toma de decisiones sobre los contenidos a desarrollar, en la reflexión sobre el proceso de investigación, en las conclusiones sobre el proyecto establecido y en la comunicación segura de las mismas.

La materia Análisis Musical incide directamente en el desarrollo de la conciencia y expresión cultural, por su contribución tanto al desarrollo de la capacidad del alumnado para comprender las distintas manifestaciones musicales y su sentido estético, como para percibir en ellas tanto ideas como sentimientos y emociones. Del mismo modo, fomenta el interés por conocer y valorar de forma crítica diferentes expresiones culturales y artísticas a través de experiencias perceptivas, potencia actitudes respetuosas y ofrece elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones artísticas, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos sociales e históricos en los que se circunscribe cada obra.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION			CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
P.O.	1.Realización de pruebas objetivas puntuales escritas .	Una prueba como mínimo por trimestre, con fecha determinada previamente. Constarán de : -Análisis de distintos aspectos musicales en partituras (trabajadas en clase o similares) a través de preguntas guiadas. -Análisis de distintos aspectos musicales en audiciones (trabajadas en clase o similares) a través de preguntas guiadas.	La calificación mínima a obtener será de 5 sobre 10. Al adquirirse los contenidos de forma progresiva, la calificación positiva en la materia se determina en la 3ª evaluación. 50%
T.	3. Realización de trabajos y presentación oral de los mismos.	Se realizarán a lo largo del trimestre. Consistirán en : -comentarios de audición/ partitura a través de preguntas guiadas. -análisis de fragmentos u obras musicales atendiendo a diversos aspectos: formales, compositivos, estilísticos, estéticos, etc.	30%
C.C.	4. Comportamiento en clase.	<u>-Mantenimiento del silencio durante la escucha.</u> <u>-Interés, atención y participación en el desarrollo de la clase.</u> <u>-Asistencia con el material necesario (cuaderno con los apuntes actualizados, material de escritorio).</u> <u>-Realización o presentación puntual del trabajo requerido.</u> <u>-Puntualidad y ausencia de faltas injustificadas.</u>	20%

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

En la evaluación final ordinaria se les entregará a los alumnos que no hayan superado los mínimos un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados en cada caso.

La evaluación extraordinaria de la asignatura se realizará mediante una prueba cuya fecha será determinada por el centro.

Dicha prueba podrá ajustarse a los diferentes procedimientos de evaluación arriba consignados, según necesidades específicas del alumno, y versará sobre los contenidos relacionados con las competencias clave que figuran en la programación docente y que cada estudiante no hubiera adquirido.

Cuando el modelo al que se ajuste la prueba extraordinaria sea una prueba objetiva, se ajustará al modelo propuesto para la evaluación ordinaria, pudiendo constar de una parte teórica y una parte práctica. La prueba instrumental, si la hubiera, versará sobre partituras trabajadas en clase.

Para superar la prueba, la nota obtenida deberá ser, como mínimo, de 5 sobre 10.

METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión y, por tanto, la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La **audición** permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y estos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La **expresión** engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.

-La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

-La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo del curso y durante la etapa. Además de mejorar las destrezas instrumentales, permite interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, lenguaje musical, práctica de lecto-escritura, valores, etc. dando continuidad a las enseñanzas musicales.

-La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, permite asociar intuitivamente el movimiento corporal al movimiento sonoro, lo que permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación no solo responden a las necesidades expresivas e individuales y son canalizadoras de emociones, sino que también contribuyen al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y la escritura musical.

Si bien la finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico, el alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis musical, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello necesitamos un cierto grado de **entrenamiento y trabajo reflexivo individual** de

procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que atañen la interpretación y la expresión musical grupal, el trabajo en grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Exponer los resultados de estos trabajos, de forma oral o escrita, desarrolla habilidades para expresarse en público y para la argumentación de opiniones personales razonadas desde la reflexión previa.

Recursos didácticos.

Uso de internet como medio de investigación para seleccionar adecuadamente la información desde fuentes fiables y en la utilización de aplicaciones y programas informáticos como medio de grabación, reproducción, creación, manipulación y edición digital de sonido, como es el caso de la elaboración de productos audiovisuales (sonorización de imágenes fijas o en movimiento) o la composición musical

Además del uso habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso didáctico, se puede añadir la utilización de webs, blogs, wikis y otras plataformas similares de cara a la creación y difusión de contenidos elaborados por los alumnos, que en el caso de Música se presta especialmente a que dichos contenidos, además de textuales, sean audiovisuales.

Otros recursos igualmente valiosos, como las fuentes orales y el trabajo de campo aplicados principalmente a la música tradicional, resultan óptimos procedimientos de recopilación y preservación del patrimonio cultural y de conocimiento intergeneracional al igual que la realización de sondeos o encuestas sobre hábitos de consumo y preferencias musicales.

La exploración de diversas fuentes y objetos sonoros permite deducir algunos principios básicos de la producción del sonido e incorporarlos a la faceta creadora desde la construcción de instrumentos con aplicación de nociones básicas de afinación y experimentación de la riqueza tímbrica desde los diversos materiales. La elaboración de mapas acústicos a través de métodos científicos de medición y la confección de estadísticas de lugares de su entorno o del propio centro permiten que el alumnado sea consciente del paisaje sonoro que le rodea, extraiga conclusiones y adquiera conductas responsables de conservación del medio ambiente y asunción de hábitos saludables.

Promoción de la vinculación del alumnado con la actividad musical del entorno a través de la asistencia a conciertos y charlas, visitas a escuelas de música o conservatorios, el contacto con agrupaciones musicales de la localidad y la implicación en proyectos educativos impulsados desde otras instituciones o entidades, dando la oportunidad al alumnado de disfrutar de actuaciones musicales en directo y fomentando su participación en la vida cultural como alternativa de ocio saludable.

Materiales curriculares.

Además del uso de la biblioteca del centro, que dispone de fondos bibliográficos tanto referidos a aspectos técnicos musicales como historiográficos, y de fondos audiovisuales, la adecuación del aula de Música permite adaptar los espacios al trabajo en grupos de número variable, siendo necesarias unas condiciones acústicas propicias, unos recursos audiovisuales adecuados y material e instrumentos musicales, teniendo en cuenta la continua interacción que la materia requiere.

El instituto cuenta con un aula de música (Aula 12), dotada con el siguiente material:

- 1) Televisor .
- 2) Reproductor de D.V.D

- 3) Equipo de música con lector de CD.
- 4) Grabaciones de diversos géneros de música en formato CD.
- 5) Instrumental Orff de todos los tamaños (xilófonos, metalófonos, carrillones).
- 6) Flautas escolares.
- 7) Pequeña percusión.
- 8) Guitarras.
- 9) “Enciclopedia de la Música pop”, 4 volúmenes.
- 10) “Los grandes de la Música Clásica” colección de 60 CDs de editorial Salvat.
- 11) “Historia de la música”, colección de libros-discos editada por Deutsch-Grammophon.
- 12) Historia de la Opera, colección de vídeos editada por el diario “El Mundo” (formato dvd).
- 13) Teclado electrónico de 88 teclas Kawai CL 36
- 14) Teclado electrónico de 88 teclas Yamaha Clavinova.

No se utilizará libro de texto. El profesor orientará la asignatura a través de apuntes facilitados al alumnado, y de las partituras correspondientes (antologías AKAL, biblioteca escolar; biblioteca de partituras virtual ISMLP).

MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa.

Actuaciones de apoyo ordinario

Se establecerán **medidas de refuerzo educativo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Dichas medidas pueden incluir la realización de actividades de refuerzo o de ampliación, tanto referentes a contenidos de la materia como a ejecución instrumental o vocal, revisión de agrupamientos para hacer actividades en grupo, etc.

Además pueden realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**. Para la realización de las mismas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades y competencias que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá obtener calificación positiva en cada una de las tres evaluaciones.
- Las actividades serán variadas y de dificultad progresiva. El material didáctico será de tipo práctico e individualizado. A través de actividades de tipo colectivo se le intentará integrar en el grupo.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales

Se realizarán adaptaciones curriculares, en colaboración con el Departamento de Orientación, después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados.

En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad.

Las medidas que se pueden emplear en el área de música con este tipo de alumnado son las siguientes:

- **Los contenidos:** teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios. Por lo tanto, el ambiente de trabajo de clase será individualizado dentro de la actividad grupal. Se solicitará apoyo del departamento de Orientación cuando, por motivos circunstanciales, sea imposible al profesor de la materia proporcionar esta atención personalizada.
- **Estrategias didácticas:** se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos. Al mismo tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole partícipe y protagonista de las actividades con material Orff. En el caso de alumnos que desconocen el idioma se les facilitará un material básico para que aprendan un vocabulario mínimo del área y se les potenciará los aspectos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Es frecuente que algunos de nuestros alumnos reciban una formación musical complementaria en el conservatorio. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

PROGRAMAS DE REFUERZO A APLICAR AL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA EVALUADA NEGATIVAMENTE .

En cuanto a los alumnos que promocionen al siguiente curso con la asignatura Análisis Musical I pendiente del curso anterior, se procederá de la siguiente manera:

El alumno deberá realizar una serie de actividades teórico- prácticas relacionadas con los contenidos mínimos no superados. Para que la materia pendiente sea evaluada positivamente será necesario que el alumno realice correctamente el 75% de las actividades.

El alumno deberá realizar una prueba de análisis de partitura y audición que versará sobre partituras y audiciones trabajadas el curso anterior en clase u otras se similares características, a través de preguntas guiadas que versarán sobre los contenidos que el alumno no hubiera superado. La fecha de la misma será fijada por el Departamento de Música, y tendrá lugar al finalizar el primer trimestre. Si no fuera superada, se repetiría en el segundo o tercer trimestre o en la prueba extraordinaria de septiembre.

ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA LECTURA, LA EXPRESIÓN Y EL EMPLEO DE NNTT.

En el nivel de Bachillerato se trabajará la lectura a través de textos breves relacionados con los contenidos de cada unidad. Se hará una lectura en clase y a partir de la misma se harán comentarios con preguntas sugeridas por el profesor y se suscitarán debates.

La escritura se trabajará a partir del comentario de audición de fragmentos musicales, o del comentario de partitura. Además se podrá proponer al alumnado que realice un comentario crítico sobre una actividad musical extraescolar a la que asista, bien programada por el centro o elegida por el alumno libremente, o sobre una ópera o musical que haya visto en vídeo.

El empleo de NNTT en Análisis Musical I se trabajará mediante:

- Empleo de aplicaciones de soportes electrónicos para trabajar aspectos básicos del análisis, como el reconocimiento tímbrico, rítmico, de estructuras melódicas, etc.
- Lectura de partituras en sincronía con la audición a través de programas informáticos.
- realización de actividades de tipo interactivo orientadas al análisis formal, rítmico, tímbrico, textural.

El material empleado será:

- los textos proporcionados en clase sobre aspectos del análisis musical.
- libros sobre formas y estilos musicales de la Biblioteca del centro.
- vídeos de óperas de la Biblioteca del centro.
- Internet, a través de páginas web o blogs específicos de análisis musical.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

De entre las posibilidades que se ofertan, el departamento de Música propondrá actividades complementarias o extraescolares que contribuyan al logro de las competencias clave, especialmente las competencias sociales y cívicas, y conciencia y expresiones culturales. Fomentará por tanto la asistencia del alumnado a actividades relacionadas con espectáculos musicales en vivo adecuados a su nivel.

Para el primer curso de Bachillerato, en el presente curso, el departamento aún no ha propuesto actividades extraescolares o complementarias. Si durante el presente curso surgiera la posibilidad de realizar alguna, quedaría especificada la propuesta en el acta de la reunión o reuniones de Departamento en las que se tratara el tema, realizándose asimismo su evaluación en la forma indicada a continuación.

INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El procedimiento para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente se hará en tres fases:

Mensual: A lo largo del curso, cada profesor/a evaluará en reunión de departamento el seguimiento de la programación en cada curso y grupo, especialmente en lo que a temporalización se refiere, concluyendo los reajustes precisos.

Trimestral: Se analizarán los resultados de cada evaluación por curso y grupo, así como los reajustes posibles en la programación para la mejora de los resultados.

Fin de curso: El departamento realizará una evaluación de las programaciones didácticas para cada curso y grupo. Los dos enfoques a evaluar son:

1. el grado de cumplimiento y adecuación de lo programado

2. resultados académicos en el alumnado del proceso de aprendizaje programado.

La evaluación será realizada por el profesorado que ha aplicado la programación docente en cada curso y grupo, según modelo adjunto de “Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente”. Como conclusión a esta evaluación, el Jefe de Departamento recogerá en acta de Departamento la síntesis de conclusiones que considere oportunas.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Profesor/a: _____ Curso: _____ Grupo _____

Departamento: _____ Materia: _____

1. Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado

Aspectos a valorar	-- Valoración +			
	1	2	3	4
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos del currículo				
Procedimiento de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterios de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Plan de lectura				
Actividades complementarias y extraescolares				

2. Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente (con 1 o 2).

